



Montevideo, 28 de noviembre de 2018.-

Resolución N°057/2018

EE2018-67-001-001755

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Mónica Di Ciocco C.9435, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de noviembre de 2018, por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la funcionaria cumple con la edad y años de servicio requeridos; existiendo informe de la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del Banco de Previsión Social, respecto de la configuración de imposibilidad física a su respecto;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 6° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96;

LA PRESIDENTA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mónica Di Ciocco Ramírez C.9435, a su cargo de Oficial Postal III, Escalafón S, Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 30 de noviembre de 2018.
- 2) Transcribese a la Red Nacional Postal.

3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA